

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

- 1251** *Decreto de la Alcaldía en relación con la reactivación del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a de Servicios del Ayuntamiento de Bailén y designación de miembros del Tribunal calificador.*

Anuncio

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente:

Decreto.- Habiéndose producido la reactivación de la convocatoria de una plaza de Técnico/a de Servicios en el Ayuntamiento de Bailén, toda vez que pendía de un proceso judicial, el P.O. 717/2011, del que ha desistido su actor según Decreto de desistimiento de fecha 22/12/2015 dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y, en consecuencia, procede continuar desde el momento en que se suspendió el procedimiento selectivo mediante Decreto de la Alcaldía de 2 de octubre de 2012, hasta tanto no se resolviera dicho proceso judicial.

Considerando que las bases de la convocatoria de la plaza de Técnico/a de Servicios como personal laboral fijo, correspondiente al Grupo A, subgrupo A2, acceso por el sistema de concurso-oposición fueron publicadas en el BOP núm. 53 de 7/03/2011, en el BOJA núm. 58 de 23/03/2011, y en extracto, en el BOE núm. 104, de fecha 2/05/2011.

Considerando que dado el tiempo transcurrido desde la primera publicación de la convocatoria y habiendo cambiado las circunstancias de los miembros del Tribunal.

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, tiene a bien Resolver:

Primero.- El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Gabriel Muñoz Espinosa.

Suplente: D^a. María Manuela López Morón.

Vocales:

Titular: D. Francisco Solana Gragera.

Suplente: D. Miguel Trillo Ramiro.

Titular: D. Fermín José Romero Garrido.

Suplente: D. Joaquín Duro Cobo.

Titular: D^a. Juana Ruiz Ramírez.

Suplente: D^a. Eva María Ruiz Marchal.

Titular: D^a. María de las Nieves Fernández Prados.

Suplente: D^a. Magdalena de Manuel Martínez.

Secretario:

Titular: D. Pedro Manuel Martos Jódar.

Suplente: D^a. Ana María García Martínez.

Segundo.- La constitución del Tribunal calificador tendrá lugar el próximo día 27 de abril de 2016, a las 11.00 h. en el Salón de convenciones del Ayuntamiento, donde se procederá a la fase de concurso.

Tercero.- Toda vez que no hubo alegaciones a la lista provisional, se procede a elevar a definitiva la misma, publicándose esta en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con la Base Cuarta de este proceso selectivo. Del mismo modo, y de acuerdo con lo referido en dicha Base, los sucesivos anuncios del proceso selectivo se realizarán en dicho Tablón de anuncios.

Cuarto.- Dar traslado del presente Decreto a todos los aspirantes inmersos en el proceso selectivo y publíquese en el BOP de Jaén.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a 15 de marzo de 2016."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 15 de Marzo de 2016.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.